

LA LAGUNA Y LOS INDIANOS

GREGORIO CABRERA DÉNIZ

Las constantes relaciones de Canarias con América han sido analizadas desde múltiples perspectivas por nuestros historiadores, sin que por ello hayamos cerrado las posibilidades que ofrece un tema tan amplio como complejo. Es nuestra intención aportar, con este acercamiento a la presencia americana en La Laguna, una propuesta de trabajo que aúne campos tradicionalmente diferenciados y que ofrezca desde una perspectiva local la posibilidad de un modelo aplicable al conjunto del Archipiélago. No debemos olvidar al enjuiciar esta opción que nos encontramos en un ámbito privilegiado para todo el período comprendido durante el Antiguo Régimen, dado el protagonismo que para el mismo tuvo la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna en las vertientes política, social y económica.

## 1. INTRODUCCIÓN

En gran medida, la información que ahora recogemos no supone novedad en su contenido, ya que ha sido recopilada por expertos que la han trasladado con carácter monográfico, desde una visión de área o materia. Nuestro empeño se dirige a dotarnos de una visión global, en la que se pongan en íntima relación las distintas manifestaciones de una misma realidad. A este principio general incorporamos algunos elementos que esperamos innovadores en el conocimiento de la historia contemporánea de la ciudad y su entorno.

América en La Laguna se inicia con lo que podríamos denominar acercamiento al pensamiento colectivo, para lo que contamos como documento específicamente lagunero con las fuentes periodísticas en el período contemporáneo, a las que se incorpora con carácter complementario la literatura que directa o indirectamente aborda el tema indiano. Trataremos después de hacer un recorrido por las muestras materiales que nos recuerdan la labor de nuestros hombres y mujeres en América a través de las donaciones y legados indianos, pero también de las influencias en el ámbito de la creatividad y que se conservan en la actualidad de forma casi exclusiva en las manifestaciones artísticas.

De este recorrido deben extraerse aquellas parcelas del conocimiento que se mantienen ocultas o de las que sólo podemos entrever pequeños retazos, en los que el claroscuro resultante nos promete una apasionada historia a la espera de ser recuperada. Nos referimos de forma especial a cinco siglos de relaciones privadas, en el ámbito familiar, pero con repercusiones directas en la estructura económica y social, a través de las remesas procedentes de Indias y del retorno de quienes años antes habían partido hacia la búsqueda de la fortuna pero sin abandonar la idea de un regreso triunfante. Archivos institucionales y privados se encuentran a la espera del trabajo que expondrá a la luz pública esta parte esencial de nuestro pasado.

## 2. AMÉRICA EN EL PENSAMIENTO COLECTIVO

*“Yo tengo preparada la maleta.  
Una maleta grande,  
de madera.  
La que mi abuelo se llevó a La Habana;  
mi padre, a Venezuela.  
La tengo preparada: cuatro fotos,  
una escudilla blanca, una batea,  
un libro de Galdós y una camisa  
casi nueva.  
La tengo ya cerrada y, rodeándola,  
un hilo de pitera.  
Ha servido de todo: como banco  
de viajar en cubierta,  
y como mesa y, si me apuran mucho,  
como ataúd me han de enterrar en ella”<sup>1</sup>*  
Pedro Lezcano

Reconocida la importancia de América en la historia de Canarias y la constante de la emigración como uno de los elementos que han dado forma a nuestro carácter de pueblo, no puede en modo alguno sorprender que el Nuevo Continente estuviese presente en el pensamiento colectivo isleño, si bien no de forma inmutable, sino tan cambiante como lo fueron las condiciones en las que se hallaba el territorio insular de un lado y las tierras de acogida de otro<sup>2</sup>.

No podemos pues suponer que la visión americana dominante a mediados del siglo XVII sea coincidente con la que encontramos a fines del XIX, pero en tan largo recorrido ha habido una constante, derivada de la esencia misma del hecho

<sup>1</sup> Pedro Lezcano, *Paloma o Herramienta (Antología)*, Islas Canarias, 1988, p. 154.

<sup>2</sup> De forma específica este fenómeno ha sido estudiado por Manuel Hernández González, “La emigración lagunera a América en el siglo XIX”, en *Aspectos de La Laguna durante la Edad Contemporánea*, La Laguna, 1995.

migratorio, y es la existencia de una relación, de una corriente de influencias mutuas, que recorría en uno y otro sentido las aguas del Atlántico.

Este hecho se manifiesta en la base misma de nuestra cultura: la lengua, y así se reconoce la aportación canaria, presente desde las primeras migraciones, y cuya importancia fue tal que al hablar de andaluces o de nivelación andaluza como base del español antillano ha de tenerse en cuenta “que puede no ser ya de un andalucismo directo, sino adaptado en las Islas Canarias y, desde ellas, trasplantado al Nuevo Mundo”<sup>3</sup>.

Del mismo modo el habla de Canarias recoge múltiples aportaciones americanas, tanto en el léxico como en la temática, incluso en tradiciones como la del romance, de forma que se “da la posibilidad de que romances extendidos en la tradición peninsular hayan arribado a nuestras costas llegados no de este repertorio sino del americano. Así por ejemplo nuestra Mariana Pineda no es la defensora de la constitución gaditana de 1812, sino una cubana dispuesta a morir por la libertad de su patria, los médicos que visitan a las múltiples enfermas del romancero son casi todos de La Habana, y el marinero que naufraga y ofrece todo menos su alma al diablo, parte de Puerto Rico”<sup>4</sup>.

También en el aspecto religioso podríamos comprobar influencias mutuas, que tiene en las diferentes advocaciones de la Virgen una muestra evidente. Si la Candelaria, las Nieves o Nuestra Señora del Pino acompañaron al emigrante en las tierras de acogida, éste nos aportó a su regreso a la Virgen de Guadalupe o a la del Cobre, presentes de forma habitual en la iconografía isleña.

Por su parte la literatura isleña, al igual que había ocurrido desde el Siglo de Oro en sus autores más destacados, no podía por menos que recoger la tradición indiana, atraída tanto por la figura del indiano enriquecido como por los aspectos más dramáticos de la emigración fracasada<sup>5</sup>. Presente en narrativa y poesía, preferimos nosotros los versos de carácter más popular, auténtica expresión del sentir colectivo:

*“La bana ya no es la Bana  
en la Bana ya no hay dinero  
La Bana se ha convertido  
sepultura del isleño”*

---

<sup>3</sup> Manuel Alvar, “Significación de las Islas Canarias”, en *Norma lingüística sevillana y español de América*, Madrid, 1990, pp. 63 y 64.

<sup>4</sup> María Teresa Cáceres Lorenzo, *Estudio del lenguaje tradicional del romancero isleño*, Las Palmas, 1995.

<sup>5</sup> Los ejemplos abarcan desde la obra de Viera y Clavijo, *Vida del noticioso Jorge Sargo*, hasta Cirilo Leal, con *El indiano*, Sta. Cruz de Tenerife, 1983.

Algunos de estos títulos, de ambiente cubano, guardan una estrecha relación con la comunidad canaria en la isla. Así Aurelio Pérez Zamora dedica *Sor Milagros o secretos de Cuba*, escrita en 1895, a la Sociedad de Beneficencia Canaria en La Habana.

## 2.1. EL DEBATE SOBRE LA EMIGRACIÓN EN LA PRENSA DE LA LAGUNA

La trascendencia que para las Islas había tenido la emigración hacia tierras americanas no impidió que las mismas participaran del debate abierto en España en torno a este tema a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, y cuya expresión en La Laguna podemos rastrear a través de su prensa.

Se trata, mayoritariamente, de una toma de posición contraria a la emigración, al considerar que la búsqueda de unas mejores condiciones de vida finaliza con frecuencia en el fracaso, cuando no en la miseria o la muerte.

Es indudable que las campañas periodísticas contrarias a la emigración no tuvieron repercusión efectiva sobre la misma, ya que el continente americano y especialmente Cuba siguieron ejerciendo su capacidad de atracción, de forma que a lo largo de esos años la isla antillana se convirtió en la finalidad de miles de canarios, que de forma temporal o definitiva buscaron una alternativa a la falta de oportunidades en el Archipiélago. Este éxodo les hizo compañeros de viaje de otros tantos miles de españoles de diversa procedencia y con el común anhelo de perpetuar la leyenda del indiano enriquecido<sup>6</sup>.

Iniciamos nuestro recorrido por el posicionamiento público que la prensa lagunera representa en 1878, con el *Eco de La Laguna*, que incluye en un mismo artículo varias de las consecuencias negativas provocadas por la emigración, a partir de una noticia publicada el 21 de noviembre del año anterior por *El Ferrocarril*, periódico de Montevideo:

*“Miseria. Anteayer desembarcaron 80 inmigrantes canarios, llegados por el Rivadavia.*

*Daba pena su estado de miseria. Por falta de parientes o amigos, probablemente, permanecieron hasta ayer en la cuadra de la guardia de la Capitanía, donde los alojó y les dio abundante comida el Coronel Courtin.*

*Al mismo tiempo leemos en nuestro colega La Palma que el 19 del pasado arribó a la isla de su nombre el buque Nueva Teresa conduciendo desde Venezuela, de retorno al país natal, nada menos que ciento veinte y dos canarios, que sin duda no encontraron en aquellas tierras las mil felicidades que aquí se les prometieron por los interesados en fomentar la emigración.*

*Mediten nuestros paisanos, que bien lo exige lo importante de la cuestión, en esta y otras dolorosas lecciones de la experiencia”<sup>7</sup>.*

Unos meses más tarde este mismo periódico publica, bajo el título de “Emigración”, un artículo en el que se recuerdan los desgraciados acontecimien-

---

<sup>6</sup> Ver G. Cabrera Déniz, *Canarias y el regionalismo español en Cuba: de la Restauración a la II República*, Tesis Doctoral, La Laguna, 1992.

<sup>7</sup> *Eco de La Laguna*, La Laguna, 6 de enero de 1878.

tos de 1874 como mecanismo para introducir la reflexión en quienes se plantean como objetivo la búsqueda de nuevos horizontes lejos de Canarias:

*“En los últimos meses del año 1874, cuando las lágrimas, la salud y las mismas vidas de nuestros pobres paisanos allegaban riquezas a unos cuantos explotadores de su buena fe, de su ignorancia y de su miseria, una voz amiga y completamente desinteresada se dejó oír en esta Ciudad, manifestando los peligros a que se exponían aquellos que dejaban su patria por ir en busca de mejor fortuna, aunque muy incierta (...)*

*Salió en tal sentido una hoja volante que fue contestada “con sofismas de aparente verdad”, lo que sedujo a muchos y “el resultado funesto bajo todos los conceptos, de aquella emigración, no se hizo esperar bien pronto”, conservando el autor de la hoja volante aún las cartas que les remitieron varios emigrados acerca de la situación de quienes vagaban por las calles de Caracas y La Guaira.*

*Ante la actual campaña favoreciendo la emigración a la isla de Cuba, y a pesar de las distintas circunstancias en las que se haya un territorio que es español, se aconseja meditar ante una situación en la que “fácil es que aquí se prometa mucho para dar poco al pobre jornalero que se encuentra sin recursos con que atender a las necesidades más apremiantes de la vida; y después de arribar a la Isla de Cuba se encuentren hechos esclavos y sujetos a un cruel señor...”<sup>8</sup>.*

Por su parte *La Unión Lagunera* mostraba una año después su extrañeza al leer “en algunos colegas de la Provincia cartas y noticias de Caracas, en las que se presenta aquel país como el más favorable para ser elegido por los emigrantes de estas Islas: decimos con gran extrañeza, porque después de todos reconocer los males que al país reporta la emigración, los terribles desengaños que se llevan los que abandonan su patria buscando mejor fortuna, que rara vez alcanzan, la circunstancia de en el presente año no ser tan mala la cosecha como el anterior, y otras consideraciones, es inexplicable se de publicidad a nada que pueda favorecer la despoblación del país.

No seguiremos nosotros ese camino, consagraremos sí, nuestras escasas fuerzas a combatir todos aquellos males que contribuyan al fomento de la emigración, que no son insignificantes ni en corto número.

A lo que daremos publicidad es a todo lo que contribuya a contrarrestar esa tendencia a la emigración que existe entre nosotros”<sup>9</sup>.

Más importante en cuanto a su planteamiento general es un amplio artículo publicado el 1 de noviembre, titulado “La emigración”, y del que extraemos el siguiente fragmento:

*“Siempre hemos creído que de todos los males que amenazan llevar estas islas a su casi completa ruina, es el primero la emigración: cualquiera que lea este aserto, debe decir sin duda que es la emigración la consecuencia funesta de los demás males, y por decirlo así, el resumen de todos ellos siendo evidente que a todos supera: no es*

---

<sup>8</sup> *Eco de La Laguna*, La Laguna, 6 de septiembre de 1878.

<sup>9</sup> *La Unión Lagunera*, La Laguna, 6 de julio de 1879.

*en este sentido en el que lo decimos; quizá si la consideráramos de esta manera no diríamos que es un mal, expresaríamos que era el único remedio a todos los males: cuando en un país la industria ha muerto, el comercio casi expira y la agricultura no produce lo bastante para la subsistencia, el único recurso está en buscar en otros sitios los medios de subsistir: al combatir la emigración, al afirmar que es un mal gravísimo, el más grave de todos, nos referimos a la emigración por sistema, a ese prurito de alejarse de su país sólo por costumbre o por imitación, cuando ni la necesidad apremia, ni el país que se elige como refugio, ofrece las ventajas que debían esperarse para llevar a cabo una resolución tan extrema ...”*

Acusa en gran medida como origen de este fenómeno el autor del artículo a la idealizada imagen del indiano:

*“A muchos halaga el observar que algunos individuos regresan de esos países con caudales más o menos considerables, y no observan que no todos están o pueden estar en las mismas circunstancias; ni advierten que del inmenso número de personas que vieron partir, sólo regresan muy pocas (...) y de éstas ni la fortuna es tan considerable que merezca los infinitos trabajos que el capital supone (...) ni todos vuelven disfrutando de la salud, que en su patria constituía su más rico patrimonio...”*

Al referirse a la triste situación por la que muchos emigrantes atraviesan se tienen elogiosas frases para la Asociación Canaria, presidida por el lagunero Pérez Galván, y que sin embargo no puede hacer frente a tanta desolación y desgracia.

Para ratificar estas afirmaciones se traslada parte de la correspondencia publicada en días anteriores por *El Memorandum* y *El Eco del Comercio*, en la que se vuelve a insistir en la labor de la Asociación Canaria, en esta ocasión con motivo de la fiebre amarilla que asola la ciudad de La Habana. A estos párrafos se añade el trabajo que sobre la isla de Cuba publica el periódico de Las Palmas *Revista del Foro Canario* en el que se traslada la voz de alerta que sobre la emigración lanza la citada Asociación, al tiempo que se pone sobre aviso acerca de la posible campaña para captar emigrantes con destino a las obras del ferrocarril en Colombia y las desastrosas consecuencias que ello pudiera acarrear.

Si bien no se manifiesta a favor de la emigración canaria, en su única referencia conocida al tema, *El Popular*, plantea en 1880 lo que considera un peligro para la pervivencia de una sociedad integrada en Cuba. Se trata de un artículo firmado el 5 de marzo en La Habana, por “El Corresponsal”, en torno a la situación de la Isla, con fuertes críticas a la política gubernamental de Cánovas. Finaliza manifestando su oposición a los proyectos existentes para traer inmigrantes chinos, annamitas, hindúes, malayos y hasta etíopes, ya que “si tal emigración se llega a consentir, a nadie podrá ocultarse el grave conflicto que surgirá de la mezcla de razas tan diametralmente opuestas. Los partidarios de esta descabellada empresa, son hijos ingratos de la patria que quieren matar el germen del sentimiento nacional con la aglomeración de extrañas gentes”.

En 1881 *El Propagandista* publica una amplia editorial titulada “La Emigración”, que incorpora a su vez la circular remitida por el Gobernador, Tomás de Lara, fechada en Santa Cruz el 30 de septiembre. Considera el periódico como verdadera plaga, “como enfermedad epidémica y periódica” a la emigración, ya que no cumple el requisito básico de mejorar las condiciones del emigrante, que se ve abocado a “una vida de trabajos y penalidades apenas compensados”.

De la circular del Gobernador extraemos su comienzo:

*“Las aflictivas circunstancias por las que desgraciadamente atraviesa esta provincia, a consecuencia de la depreciación de la grana que constituía su principal elemento de riqueza y de la sequía pertinaz que ha ocasionado la casi total pérdida de las cosechas de cereales, impulsan a los habitantes de los campos y aún a los de poblaciones importantes, a buscar en las Antillas y en el Continente Americano, los recursos necesarios para la vida, que no encuentran hoy, sin grandes penalidades, en estas decaídas Islas (...)”*

Para el Gobernador, este hecho, inevitable en la historia de las Islas, “no sería reprochable si se contuviera en sus justos límites, no tratara de conculcar la ley y no se fundara, principalmente, en la explotación de la desgracia y la miseria del pobre emigrante”.

Se critica la actuación de los especuladores que falsean el porvenir del emigrante, quien a pesar de recientes y dolorosos ejemplos acude a estos llamamientos. Se recuerdan los lamentables sucesos de Venezuela de 1874 y 1875, que obligaron al Estado al envío de un buque en el que trasladar a los canarios a las Antillas españolas.

A esta emigración, desgraciada aunque legal, se añade aquella otra que se efectúa al margen de la ley, recurriendo a puntos de embarque por playas solitarias, al tiempo que la deserción de mozos causa grave perjuicio a los que permanecen en las Islas.

Se hace un llamamiento a la colaboración de los Alcaldes, siendo indispensable “la unión de todos los esfuerzos para conjurar en lo posible la crisis que agobia a la provincia y moderar, ya que no puede hacerse otra cosa, la emigración de sus habitantes”, que son de forma casi absoluta pertenecientes a las “clases jornaleras”<sup>10</sup>.

Se hace evidente en la circular del Gobernador la preocupación por los prófugos, hecho que para La Laguna ha sido ya estudiado<sup>11</sup>, y que pone de relevan-

---

<sup>10</sup> *El Propagandista*, La Laguna, 13 de octubre de 1881.

<sup>11</sup> Ver G. Cabrera Déniz, *La Laguna en el último cuarto del siglo XIX*, La Laguna, 1993. Para un estudio monográfico ver José M. Castellano Gil, *Quintas, prófugos y emigración. La Laguna (1886-1935)*, La Laguna, 1990.



cia la enorme importancia social de la emigración clandestina como medio para evadir el servicio militar obligatorio.

En estos años sólo el *Diario de La Laguna* se atreve a reconocer parcialmente, en un artículo publicado en 1895 bajo el título “No hay esperanza”, la complejidad del fenómeno migratorio, protagonizado por “honrados trabajadores que van a ganar allende los mares lo que el suelo que los vio nacer les niega”<sup>12</sup>.

Pero entre los títulos que se suceden en las décadas finales del siglo XIX en La Laguna, ninguno alcanza las características del *Heraldo de Canarias* en su exhaustivo seguimiento de la situación en la isla de Cuba, la intervención de los EE.UU. y de la participación canaria en las operaciones militares. A estos temas añadirá la crónica de carácter socio-económico:

*“Tristes son las impresiones que hemos recogido de los pasajeros que han llegado de Cuba últimamente.*

*La miseria más grande reina en aquella isla y, prueba de ello, es el estado lamentable en que la mayoría de los emigrantes ha llegado al país.*

*No hay abiertos en Cuba trabajos agrícolas de ninguna especie y el comercio y la industria se hallan paralizados totalmente.*

*Las calles de La Habana están llenas, al decir de esos pasajeros, de habitantes del campo que buscan refugio en aquella capital, y el hambre se deja sentir en las clases trabajadoras y proletarias que acuden a los muelles, a la salida de embarcaciones para estas islas, implorando pasaje...”<sup>13</sup>.*

En el mismo número, y casi podríamos decir que reequilibrando una imaginaria balanza, se informa del nombramiento del general Weyler como presidente de honor de la Asociación Canaria de La Habana y se cita en diversos momentos como fuente a *Las Afortunadas*, de aquella capital. También se informa de la suscripción abierta por la citada Asociación a favor de las víctimas de la inundación de Agaete en febrero último, ejemplo de una fórmula habitual de intervención colectiva entre los emigrantes a favor de la tierra de origen y cuyo desencadenante es un hecho extraordinario, motivo de desgracia para un colectivo o territorio insular.

No sólo Cuba es objetivo de la atención del periódico, sino cualquier otra situación que pueda afectar a la presencia de los emigrantes canarios en América, de lo que es significativa muestra la editorial del 6 de junio de 1896, titulada *Trata de blancos. Esclavos para Guatemala*:

*“Con verdadera indignación hemos leído en algunos periódicos de Santa Cruz un anuncio-circular, publicado bajo el epígrafe Emigración a la república de Guatemala. Y decimos con indignación sintetizando la protesta que todas las personas de educación cristiana y humanitaria han de haber sentido en su interior al apreciar el conte-*

---

<sup>12</sup> *Diario de La Laguna*, La Laguna, 5 de marzo de 1895.

<sup>13</sup> *Heraldo de Canarias*, La Laguna, 19 de mayo de 1896.

nido de un documento denigrante para los hijos de esta Provincia que ganan su jornal en las faenas de la agricultura.

(...) Comienza diciendo que ricos hacendados de la República de Guatemala noticiosos de la honradez y laboriosidad de los campesinos de las Islas Canarias, han resuelto llevar a sus propiedades, mediante contrato, un reducido número de familias.

Se les abonará a las familias por pasajes desde Canarias hasta la capital de Guatemala, sin descontarles nada siempre que cumplan fielmente su compromiso. Para asegurarse sin duda del fiel cumplimiento, exigen que han de quedar sujetos a las leyes de Guatemala. Para disimular la naturalización en la República dice otra cláusula que ningún peón está obligado al servicio militar de la República.

Y ¿a qué ese interés para que los emigrantes no puedan hacer valer sus derechos, por mediación del cónsul de España, que es el de su nación?

Fácilmente se comprende citando otras cláusulas, por ejemplo: estarán obligados a trabajar en la finca del propietario, durante cinco años; los peones no podrán negarse a trabajar, sino por enfermedad reconocida; caso de no cumplir su contrato, el propietario tiene el derecho de despedirlo; debiendo el jornalero devolver al propietario el pasaje y demás gastos que hubiera hecho, en dinero o trabajo”.

La editorial sigue extendiéndose en lo que considera condiciones de absoluta esclavitud, destacando el engañoso sueldo a pagar y el largo período de lluvias en las que no se cobrará.

Se exige su intervención a las autoridades y una campaña patriótica a la prensa y corporaciones, asegurando finalmente que “en las obras públicas y particulares de la Provincia y en el trabajo de nuestros campos obtendrán mejores jornales que los que se les ofrece en Guatemala”<sup>14</sup>.

Ya finalizando el siglo *La Unión* se dirige a los emigrantes intentando disuadirlos de la aventura que pretenden iniciar, al tiempo que ignora los motivos reales que provocan este proceso:

*“Cansados de una vida pacífica y llena de encantos, como indudablemente es la que gozamos en este paraíso que llamamos Canarias; aburridos de contemplar y admirar las hermosuras que encierran estas queridas peñas, cegados por el egoísmo y afán de riquezas, y no apreciando en su justo valor la paz del hogar y el cariño de la familia; nos marchamos a América, donde creemos encontrar tesoros que según nosotros nos ha negado nuestro pobre país. ¡Gran error! Víctima de la inexperiencia puede llamarse el que semejante desatino lleva a efecto. ¡Infelices aquellos, en cuyo corazón se arraiga la esperanza de crearse o reponer con creces su fortuna por medio de un embarque para América! Los que tal creen, se hallan en un gravísimo error, cuyo desencanto pagan muchas veces con la vida (...) debemos (...) ajustarnos en un todo a la doctrina de Monroe: América para los Americanos”<sup>15</sup>.*

Si bien el texto anterior no hace referencia a un destino geográfico específico, en las primeras décadas del nuevo siglo, y tras un breve paréntesis en el que

---

<sup>14</sup> *Heraldo de Canarias*, La Laguna, 6 de junio de 1896.

<sup>15</sup> *La Unión*, La Laguna, 15 de mayo de 1900.

el debate migratorio parece centrado en la Argentina, es Cuba el destino prioritario del emigrante canario, aún cuando la independencia de la Isla había supuesto una profunda modificación en las circunstancias en las que se producía la integración de los isleños.

Tras unos primeros años en los que la prensa canaria, y de forma específica la publicada en la ciudad de La Laguna, centre su atención en las ambiciones estadounidenses sobre la Isla, se terminará aceptando el cambio político y se transmitirá, ya en los inicios del nuevo siglo, una visión optimista del progreso económico experimentado por la joven república. Este hecho no impedirá que las continuas convulsiones a las que se vea sometida Cuba tengan su reflejo en nuestra prensa, especialmente preocupada por las condiciones de los canarios que allí viven y que siguen afluyendo de forma incesante.

La prensa seguirá manifestándose contraria a este éxodo, del que culpa en gran medida a la pasividad de los gobernantes, y que considera consecuencia de las ansias por el fácil enriquecimiento y la huida del servicio militar, como recoge *El Pueblo Canario*, en el artículo publicado el 7 de octubre de 1909 bajo el título de “La emigración”. Este mismo periódico modificará su análisis un año más tarde ya que, aún considerando las muchas dificultades que esperan al emigrante, reconoce como “natural que abandonemos el país natal cuando en él no hallamos campo para realizar nuestras aspiraciones, cuando en él se nos hace la vida completamente imposible”<sup>16</sup>.

En los años siguientes este mismo periódico insistirá en la responsabilidad de los gobiernos y terminará aceptando que ante lo inevitable de la emigración ésta debe ser adecuadamente encauzada, y frente a la situación depresiva por la que atraviesa Argentina, termina proponiendo como destino la isla de Cuba.

Son los años en los que la crisis derivada de la contienda bélica propician una aceptación de la emigración en la opinión pública como no se producirá en ningún otro momento:

*“La escasez absoluta de trabajo; la paralización casi general de las faenas agrícolas; el fantasma fatídico del hambre y la ruina...*

*¿Acaso vamos a pedir a la juventud pletórica de vida, llena de fuerzas, que implorare una limosna...? ¿Qué robe...? ¿Qué se deje morir de hambre...?*

*Imposible.*

*No cabe otro remedio que emigrar”<sup>17</sup>*

Entre 1916 y 1924 *La Información* hará llegar a sus lectores una visión privilegiada de la Isla antillana a través de las crónicas remitidas por su correspon-

---

<sup>16</sup> *El Pueblo Canario*, La Laguna, 5 de octubre de 1910.

<sup>17</sup> *La Información*, La Laguna, 10 de noviembre de 1917.

sal Alfonso Flores, quien con espíritu crítico analiza la crisis que a comienzos de la década de los veinte asola a la Isla, de la que culpa a los políticos que no responden a las demandas del país y que provocan con sus enfrentamientos la intervención norteamericana, así como a los banqueros que han llevado a la ruina a los pequeños ahorradores y a los especuladores de todo tipo.

Después de un corto período de tiempo dominado por la imagen de progreso que acompaña a Machado, a partir de mediados de 1927, *Las Noticias* traslada a sus lectores un panorama de dificultades económicas e injusticia social. En estos años dos son los articulistas que protagonizan la información procedente de Cuba: José Paredes y, de forma muy especial, Saturnino Tejera, cuyas últimas crónicas están firmadas en La Laguna en 1931 –a donde había regresado en el verano de ese mismo año– bajo el título genérico de “Cartera de un emigrante. La verdad sobre Cuba. Machado, el Mussolini del Caribe”<sup>18</sup>.

No obstante y a pesar de la situación interna en la isla de Cuba, la prensa de La Laguna había modificado sustancialmente su actitud ante la emigración, a partir del momento en el que las remesas llegadas desde América colaboraron de forma sustancial a superar la difícil coyuntura que la primera guerra mundial provocó en el Archipiélago. La nueva actitud se mantendría hasta el final de este período, coincidente con los cambios económicos en Cuba y las transformaciones producidas en nuestro propio país, que culminan en el ámbito político con la llegada de la II República.

### 3. INDIANOS

#### 3.1. EL RETORNO INDIANO

Inexistentes aún los estudios que interrelacionen todas las fuentes disponibles, tanto en Canarias como en los archivos peninsulares y americanos, las aportaciones indianas en el Antiguo Régimen tienen en José Muñoz<sup>19</sup> y Manuel Fariña<sup>20</sup> a los autores de los principales trabajos realizados hasta el momento. A

---

<sup>18</sup> El resumen de la imagen de Machado y su gobierno, así como los lazos que le unían a la dictadura de Primo de Rivera nos lo ofrece un largo artículo publicado por *Las Noticias* el 3 de septiembre de 1931. Para profundizar en los vínculos que la prensa de La Laguna establece con Cuba a lo largo de estos años, ver Gregorio Cabrera Déniz, “Cuba desde la prensa insular: el ejemplo de La Laguna en el primer tercio del siglo XX”, *Actas del XII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, 1996.

<sup>19</sup> José Muñoz Pérez, “Los bienes de difuntos y los canarios fallecidos en Indias: una primera aproximación al tema”, *IV Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1982.

<sup>20</sup> Manuel Adolfo Fariña González, *Aportaciones al estudio de las interrelaciones canario-americanas 1678-1718*, Memoria de Licenciatura, 1987.

estos investigadores se incorporan aquellos otros cuya obra se ha centrado en las islas orientales<sup>21</sup>.

Tanto en este período como a lo largo del siglo XIX, la documentación nos presenta la adquisición de tierras como la inversión más usual de las remesas indianas, y la figura de la esposa como la representante habitual del emigrante ausente.

En Tenerife el mayor porcentaje de escrituras realizadas ante notario eran los poderes otorgados para hacer efectivas en Indias el cobro de las deudas contraídas en Canarias a través del tráfico comercial. En palabras de Manuel Fariña, “el cobro de estas escrituras de obligación y riesgo constituye sin ningún género de dudas la mayor fuente de ingresos procedentes de Indias, y era el aspecto fundamental de todo el entramado comercial canario-americano. No sólo se recuperaba el capital invertido inicialmente sino los beneficios del mismo, representados por los intereses y la bonificación ofrecida por la moneda americana en las islas” (pág. 477).

En cuanto a las herencias y testamentos indianos estos podían realizarse al regresar a Canarias o en territorio americano. Cuando la muerte sobreviniera sin que se hubiese producido ante el escribano el dictado de la última voluntad intervenía el Juzgado de Bienes de Difuntos, institución creada en 1550 y que debía lograr la determinación de los herederos y el cuidado de los bienes hasta que fueran asumidos por sus nuevos propietarios. Cuando el fallecimiento se producía en Canarias era el Juez de Indias, con residencia en La Laguna, el encargado de estas diligencias.

Incorpora Fariña como ejemplo del primer caso el testamento realizado en 1700 por Leonor Pérez Fraile, viuda de Juan Rodríguez Manzano, vecinos ambos de La Laguna. Después de enumerar las cantidades entregadas a los hijos por dote, viajes a Indias y diversos gastos hace una relación de propiedades en Canarias e Indias, para terminar pidiendo se la entierre en el convento de Santo Domingo de La Laguna, como así se hizo.

De los 23 fallecidos en Indias recogidos por Manuel Fariña entre 1687 y 1717, hay 8 originarios de La Laguna, mientras que entre los 22 fallecidos y consignados en los Autos de Bienes de Difuntos Indianos (1654-1750) encontramos 4<sup>22</sup>, si bien en este caso debemos precisar que con frecuencia la indicación de origen es genérica por región o isla.

---

<sup>21</sup> Ver al respecto las aportaciones de Vicente Suárez Grimón *Las fundaciones de escuelas en Telde, Guía y Teror en el siglo XVIII*, 1982 y *Contribución al estudio de la propiedad de la tierra en Gran Canaria: fundaciones pías y vinculares de origen indiano en el siglo XVIII*, 1985.

<sup>22</sup> Destaca entre ellos Lázaro Suárez, fallecido en la jurisdicción de la Barca, Guadalajara. Los autos se iniciaron por el Juzgado de Bienes de Difuntos de la Real Audiencia de Guadalajara, Méjico, el 1 de octubre de 1706. Sus familiares cobraron en 1710 un total de 1.286 pesos y 2 reales.

Ya situados en el siglo XIX seguimos padeciendo la carencia de un adecuado análisis de las principales fuentes documentales, lo que permitiría la reconstrucción del papel de la aportación indiana a la economía y a la organización social de las islas occidentales, en la línea de lo realizado por María Cristina Albelo Martín para las orientales<sup>23</sup>, con un trabajo centrado inicialmente en el estudio de los protocolos notariales de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

No existe sin embargo ningún motivo que nos impida aplicar al resto del Archipiélago, incluida La Laguna, las aportaciones realizadas al estudio de la inversión indiana. Se produce ésta, a través de remesas y herencias, en la compra de tierras y agua, que con frecuencia realiza la esposa del emigrante ausente con las remesas que éste envía, a través de amigos, capitanes de barco o apoderados.

En otras ocasiones el dinero remitido sirve para el arreglo de la casa familiar o para el envío de pequeños presentes desde América.

Acercas de las remesas heredadas, los documentos son muy lacónicos, limitándose a referir la existencia de “bienes muebles e inmuebles, dinero y alhajas”, que se hacían llegar a la familia del difunto a través de un apoderado encargado de su representación en América, generalmente persona que contaba previamente con la confianza de la misma.

Resta por último la intervención económica de los indios repatriados, sobre los que la documentación es escasa, aunque con ejemplos significativos, pudiendo concluirse de la misma un uso dirigido hacia los préstamos, el establecimiento de negocios y especialmente compra de casas y tierras.

En cualquiera de los casos aquí descritos es muy difícil realizar una cuantificación, siquiera aproximada de las cantidades invertidas, ya que no existe constancia documental al respecto.

En este apartado deben incorporarse los donativos a la Iglesia, que para María Cristina Albelo se realizan “posiblemente en acción de gracias por el feliz término del viaje de vuelta”. A esta explicación deben añadirse otras motivaciones sociales evidentes, tanto de expresión del éxito alcanzado como de perpetuación en la memoria colectiva.

Al margen de estas consideraciones generales y las derivadas de la presencia de donativos a los centros religiosos de la ciudad, encontramos en La Laguna de finales del XIX uno de los escasos ejemplos de legado cívico de los que existe constancia para ese período, si bien nunca se llegó a materializar por lo que hasta

---

<sup>23</sup> María Cristina Albelo Martín, *La emigración canaria a América entre 1826-1853. Aspectos sobre la repatriación de los indios*. Memoria de Licenciatura inédita, 1979. En trabajos posteriores la autora ha presentado diversas aportaciones al tema, entre las que destacamos la realizada en el *IV Coloquio de Historia Canario-Americana*, “Canarias y los indios repatriados durante la primera mitad del siglo XIX”.

el momento conocemos. Se trata del legado testamentario de Tomás Gutiérrez Cáceres, muerto en La Habana, y cuya voluntad resultaría imposible de cumplir. Las primeras noticias sobre este tema aparecen publicadas en la prensa a comienzos de 1889, tratándose el mismo en sesión del Ayuntamiento de 15 de febrero. En sesiones posteriores se hablará de cincuenta mil duros, cuya finalidad había de ser un colegio de niños pobres<sup>24</sup> o un asilo para enfermos sin recursos<sup>25</sup>. Casi una década después el *Heraldo de Canarias*, en su edición de 11 de marzo de 1897, escribe optimista ante lo que parece la solución definitiva del problema:

*“...el Tribunal Supremo ha sentenciado a favor del Ayuntamiento de esta ciudad el cuantioso legado que el Sr. D. Tomás Gutiérrez dejó a su fallecimiento, acaecido en La Habana, a los huérfanos pobres de La Laguna.*

*Dado poder por este repetido Ayuntamiento a nuestro paisano D. Pablo González Méndez, éste y su apoderado en La Habana Sr. Morales Déniz entablaron gestiones judiciales contra los poseedores del legado D. Enrique Conill y Dña. Clara García y el resultado no ha podido ser más satisfactorio.*

*Estamos, pues, de enhorabuena”.*

Para el primer tercio del siglo XX existen algunos acercamientos genéricos al tema<sup>26</sup>, y al igual que ocurría en el período anterior carecemos de tal forma de individualidades destacadas que aún sigue de actualidad en la prensa de La Laguna la cuestión del legado testamentario de Tomás Gutiérrez en favor de la ciudad, impugnado con éxito por su viuda.

Contamos en cambio con iniciativas de la comunidad isleña en Cuba a favor de la tierra de origen cuando circunstancias excepcionales así lo requirieron. Ejemplos de ello son la Comisión creada en La Habana en 1909 bajo el patrocinio del Presbítero José Viera, con el objetivo de recaudar fondos para las obras de la Catedral<sup>27</sup>, o la campaña realizada en los momentos más duros de la primera guerra mundial en favor de los sectores más necesitados de la provincia<sup>28</sup>.

Sin embargo en Canarias la verdadera importancia de la aportación indiana se encuentra en la amplitud de quienes se beneficiaron de las remesas que desde América llegaban:

---

<sup>24</sup> Actas Municipales, La Laguna, sesión de 17 de mayo de 1889.

<sup>25</sup> Actas Municipales, La Laguna, sesión de 28 de junio de 1889.

<sup>26</sup> Gregorio Cabrera Déniz, *Cuba desde la prensa insular...*

<sup>27</sup> Entre los meses de mayo y junio de 1909 podemos encontrar noticias al respecto en *El Pueblo Canario y La Laguna*.

<sup>28</sup> *La Información*, La Laguna, 7 de mayo de 1918.

*“Hay allí una colonia grandísima de compatriotas nuestros consagrados al trabajo y el producto de este trabajo lo giran muchos frecuentemente a sus familias que aquí residen. Puede decirse, sin temor a equivocación, que en este archipiélago hay pueblos que casi viven de la isla de Cuba”<sup>29</sup>.*

Este reconocimiento al papel jugado por la emigración y las remesas se hace público una vez superada la guerra, llevando a la prensa a considerar su enorme importancia para la economía insular, imposibilitada durante años para soportar la falta de ingresos, al tiempo que “impotente para atender las necesidades de esos centenares de braceros, que difícilmente encuentran trabajo en nuestros campos”<sup>30</sup>.

#### 4. LA APORTACIÓN INDIANA EN EL ARTE

Es sin lugar a dudas en el ámbito artístico en el que podemos encontrar una mayor presencia americana en Canarias de forma general, y en La Laguna de manera particular, y ello a pesar de las pérdidas habidas a través del tiempo, especialmente como consecuencia del proceso desamortizador llevado a cabo a lo largo del siglo XIX.

La magnífica labor llevada a cabo por los investigadores en la Historia del Arte en Canarias nos permitirá presentar esta visión de la aportación indiana en La Laguna.

##### 4.1. LAS INFLUENCIAS PROCEDENTES DE AMÉRICA

Un primer aspecto a destacar es aquel de las influencias que podemos rastrear en unas manifestaciones artísticas que, aún desarrollándose en Canarias, nos muestran parte del espíritu americano a través de aportaciones, fundamentalmente de estilo, en una corriente inversa que se inicia desde el siglo XVI, para alcanzar su período de máximo apogeo a lo largo de las dos centurias siguientes.

Es en el retablo donde alcanza esta influencia su expresión más evidente, tal y como ha sido estudiado por Alfonso Trujillo Rodríguez<sup>31</sup>, autor al que seguiremos en la exposición de este apartado.

Desde América llegaron a nuestro Archipiélago incluso retablos completos, como es el caso del de la Virgen de la Soledad en la iglesia del Cristo de

---

<sup>29</sup> *La Información*, La Laguna, 13 de marzo de 1917.

<sup>30</sup> *Las Noticias*, La Laguna, 13 de noviembre de 1928.

<sup>31</sup> Alfonso Trujillo Rodríguez, “Elementos decorativos indianos en el retablo canario”, *II Coloquio de Historia Canario-Americana*.



Tacoronte, y el pequeño Retablo de Montemayor, conservado en la sacristía de la iglesia de la Peña de Francia en el Puerto de la Cruz.

Sin embargo más importante que esta aportación directa es “en el retablo barroco canario la constante de frutas del trópico como elementos decorativos en arbotantes, orlas y cartelas (...) Estos frutos se dan con tal profusión e intensidad que determinan un repertorio decorativo tan específico llenando toda la segunda mitad del siglo XVII, con insistente pervivencia en el siguiente, que dan lugar a la justificación , en parte, del que hemos de denominar *barroco de retorno*” (p. 457).

Dentro de los elementos sustentantes del retablo destaca el empleo de columnas dotadas de acanaladuras helicoidales decoradas con lengüetas imbricadas, cuyo empleo se halla unido a del maestro carpintero y ensamblador Antonio Álvarez, que aparece hacia 1666 y del que se tienen noticias hasta 1681, trabajando exclusivamente en la zona Tacoronte-La Laguna.

“Álvarez dejó una amplia estela, y por lo que se refiere a este tipo de columnas, contamos en Tenerife con un nutrido grupo de retablos. Tales como el delicioso retablo de la Adoración de los Pastores en la iglesia del hospital de Dolores de La Laguna, obra del maestro Lázaro González, de fines del XVII o principios del XVIII...” (p. 460).

Por lo que respecta a los estípites “contamos al menos con la conservación, aunque sólo sea como disiecta membra, de los que integraron el desmontado y repartido retablo de San Bartolomé que existió en la iglesia lagunera de la Concepción, y que debió haberse construido entre 1728 y 1733. Sus estípites, repartidos en los años del 1904 al 1912 entre la puerta del baptisterio y el retablo de la Piedad de la misma iglesia, no han tenido parangón con ningún otro ejemplo en el Archipiélago, y opinamos que, de querer hallarles un punto de referencia, tal vez habría que poner los ojos más en el barroco mexicano del XVIII que en ningún otro, por el colosalismo de su canon y por la exuberancia de su decoración...” (p. 461).

También debemos citar los pilares abalaustrados y almohadillados, impuestos en el Archipiélago a partir del segundo tercio del Setecientos, y cuya similitud es evidente con los guatemaltecos, siendo uno de sus ejemplos más claros el pequeño retablo que hubo en la ermita del Siervo de Dios en el antiguo convento lagunero de San Diego del Monte.

En la parroquia de la Concepción de La Laguna podemos encontrar el gran lienzo de Cristóbal Hernández de Quintana fechado a fines del siglo XVI, enmarcado en un retablo de Ánimas en el que destacan en la cornisa superior los que pudiera interpretarse como dos piñas americanas.

Incluso la técnica utilizada para tallar la decoración de los retablos canarios nos recuerda formas americanizantes, con un parecido “horror vacui en la profu-

sión con que se multiplican, y en ocasiones una paralela técnica de tallado a bisel, amén de la plenitud de los resultados (...) de manera especial en el *retablo de la cabecera de la iglesia del Hospital de Dolores*, obra en su mayor parte de Antonio Estévez y realizada a finales del XVII o primeros años del XVIII. Toda su decoración, incluidas las bífidas palmetas que sustituyen el acanto de los capiteles, está haciendo fácilmente referencia a la otra orilla del Atlántico” (p. 469).

Analizando la presencia de elementos americanos en la decoración del retablo canario Clementina Calero Ruiz considera que desde un primer momento “en América se incorporó lo autóctono, y en este contexto se entiende que las tradicionales guirnaldas renacentistas se transformen y completen con frutas u otros elementos producidos por aquellos países, pero en Canarias, en los primeros momentos, dichas plantas no existían (...). Entonces, ¿cómo es que aparecen dichas representaciones tropicales en los retablos canarios? Es conocido que al archipiélago llegaban libros de viajes y relatos de viajeros, folletos, grabados, etc. Los relatos que llegaban del Nuevo Mundo, de las Indias (...) lo describían como un continente rico y próspero, donde crecía toda suerte de frutos y plantas (...) qué mejor ofrenda que colocar en los retablos frutos tropicales, considerados como lo mejor y más exquisito que había producido la creación, ubicándolos en lo más sobresaliente de los mismos...”<sup>32</sup>.

Por lo que respecta a la influencia americana en la orfebrería canaria nuestra principal referencia es Jesús Hernández Perera, a través de su obra *Orfebrería de Canarias*, publicada en Madrid en 1955 por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En este caso la influencia indiana empieza a ser evidente cuando las piezas llegadas a Canarias desde América, en la segunda mitad del siglo XVII, siembran el gusto por la filigrana. “Los plateros isleños, sin embargo, no conocieron a la perfección esta técnica y sólo dieron con una solución no del todo satisfactoria, lo que explica, por otra parte, su notoria escasez. Más que un tejido de alambre de plata, las filigranas canarias son verdaderas planchas minuciosamente caladas, hasta el punto de lograr filamentos de grosor tan reducido como la filigrana americana del XVII. Fuera de estas pocas muestras afiligranadas, esta etapa del arte canario es la hora del repujado. Todos los plateros laguneros son excelentes repujadores y las obras de plata labrada que produce el barroco isleño son casi siempre grandes concepciones arquitectónicas recubiertas de planchas de plata” (pp. 222-223)<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> Calero Ruiz, Clementina, “Presencia iconográfica americana en relieves canarios”, en *Cuadernos de Arte e Iconografía, Actas del Primer Coloquio de Iconografía*, Madrid, 1989, p. 199.

<sup>33</sup> A estas influencias añade Jesús Hernández Perera la portuguesa, así como “el inestimable curso que a los plateros prestaron directamente los escultores y dibujantes, en especial el pintor y escultor lagunero José Rodríguez de la Oliva, *el Moño* (1695-1777), cooperación que se sucede a lo largo del siglo XVIII y se incrementa notablemente en la época rococó y neoclásica, en la que excelentes dibujantes proporcionan a los orfebres trazas y dibujos para sus obras de plata” (pp. 223-4).

La inspiración en los temas tuvo desde sus inicios, a través de las piezas importadas, a Sevilla como referente, añadiéndose después los repujados mejicanos, con los que competirán en prolijidad y naturalismo.

## 4.2. LAS DONACIONES

### 4.2.1. Escultura

Es a partir de los estudios realizados por Domingo Martínez de la Peña, a fines de la década de los setenta, que empezamos a tener un conocimiento exacto de la riqueza escultórica que iglesias y monasterios canarios deben a las donaciones indianas. Una década más tarde es Clementina Calero Ruiz quien continúa con magníficos resultados las investigaciones tendentes a completar el panorama de las aportaciones escultóricas procedentes de América.

La obra más antigua que en La Laguna debe su origen a la devoción de los emigrantes canarios es un San Antonio Abad, de aproximadamente un metro de altura y pronunciada frontalidad, que pudiera coincidir con el que trajo de Indias Matías Delgado, hacia 1674, año en que con motivo de tal donación a este templo, quedó fundada la Hermandad de este santo, con constituciones que vinieron a quedar aprobadas en 24 de mayo de 1755<sup>34</sup>.

Es sin embargo en el siglo XVIII cuando se produce la aportación más numerosa de esculturas americanas “a causa del gran incremento comercial y de emigración. Las dos primeras obras que tenemos documentadas se encuentran en la catedral de La Laguna. Una es la Dolorosa, de tamaño natural y de vestir. De gran belleza, lleva la cabeza levantada y mira a lo alto. Fue traída de Méjico y donada en 1715 a la Confraternidad de los Capellanes de la iglesia de los Remedios, por don Bartolomé de Mesa y Lugo”<sup>35</sup>.

El mismo donante hizo entrega a esta confraternidad del San Judas Tadeo que hoy se guarda en el Seminario Diocesano de Tenerife y que perteneció a la Catedral hasta los primeros años de nuestro siglo<sup>36</sup>, compartiendo retablo con la Dolorosa restaurada en 1973.

Especialmente interesante por la información que la acompaña es la imagen de Santa Rosalía de Palermo conservada en la iglesia de La Concepción y traída “de los Reynos de Indias”, según sus propias palabras, por el donante Matías

---

<sup>34</sup> Alejandro Cioranescu, *La Laguna. Guía histórica y monumental*, La Laguna, 1965, p. 37.

<sup>35</sup> Domingo Martínez de la Peña, “Esculturas americanas en Canaria”, *Il Coloquio de Historia Canario Americana*, 1979, p. 481.

<sup>36</sup> José Rodríguez Moure, *Guía histórica de La Laguna*, La Laguna, 1935.

Delgado de León. Como respuesta a los deseos del Matías Delgado se crea la Cofradía de Santa Rosalía de Palermo en La Laguna en 1755<sup>37</sup>.

Siguiendo a Clementina Calero esta cofradía fue autorizada por el Obispado el 7 de mayo del mismo año, quien encarga al donante “su organización, aparte de tener la potestad de elegir a la persona que se encargase de pedir limosna para tal fin. El Vicario dio licencia para redactar las normas, que, una vez hechas, habrían de remitírsele.

A continuación el donante señaló que, ante la espera de la redacción de los estatutos de la cofradía, había decidido colocar la imagen en el altar que en dicha parroquia estaba dedicado al Gran Poder de Dios”.

El 24 de mayo se reúnen los integrantes de la comisión redactora y una vez terminadas las normas fueron firmadas por todos los asistentes.

“Dos meses más tarde, el 10 de julio, se procedió a nombrar al primer mayordomo, título que recayó en la persona de don Matías Delgado León, a quien se le dio potestad para cuidar, regir y gobernar los bienes de la cofradía, percibiendo y cobrando sus rentas y limosnas (...)”, autorizándosele posteriormente por el Obispado para solicitar limosna que ayudase al sustento de la cofradía todos los viernes por la tarde de cada semana.

Tenemos asimismo conocimiento de algunas obras hoy desaparecidas y que debieron su presencia en La Laguna al agradecimiento o devoción de un indiano<sup>38</sup>. Se trata de una parte de El Santo Cristo de Pacheco, obra procedente de Quito y donada por el prebendado Antonio Pereira Pacheco hacia 1830 (Alejandro Cioranescu) o 1833 (Manuela Marrero y Martínez de la Peña) que según afirmación de Álvarez Rixo, había costado cincuenta duros, agradeciendo el Cabildo oficialmente a Pereyra el donativo<sup>39</sup>. Desconocemos su actual paradero, pero sí el material en la que estaba realizado, ya que tanto Cioranescu como Manuela Marrero y Enma González<sup>40</sup> opinan que estaba realizada en plata.

La segunda de las obras es una Santa Teresa de la iglesia de Santo Domingo, que no coincide con la imagen actual, de factura posterior. Había sido donada hacia 1670 por el presbítero Bernardo Martín de Fleitas.

---

<sup>37</sup> Clementina Calero Ruiz, “Una imagen americana y su cofradía en La Laguna”, *VI Coloquio de Historia Canario Americana*, 1988. Explica la autora que la imagen mide 85 cm de alto y es de candelero, lo que significa que el anónimo escultor sólo talló cabeza y manos. Si bien su donante no especifica el lugar de origen, “presenta similitudes con algunas pequeñas imágenes que procedentes de Méjico llegaron al archipiélago durante el setecientos”.

<sup>38</sup> Carmelo Jiménez Fuentes, *Catálogo de esculturas de La Laguna*, Memoria de Licenciatura, inédita.

<sup>39</sup> Domingo Martínez de la Peña, *opus cit.*, p. 492.

<sup>40</sup> Manuela Marrero Rodríguez y Enma González Yáñez, *El prebendado D. Antonio Pereira Pacheco y Ruiz*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1963.

Recoge el autor de los libros de fábrica existentes en la iglesia de Sto. Domingo de Guzmán de La Laguna que “el Sr. General don Jerónimo Velasco le donó la corona de plata que hoy tiene (...). Más el capitán Simón Pinedo de Armas (...), habiendo llegado de Indias el preciso año de 1722, le donó (...) una paloma de plata y líbrico para su magnífico adorno (...)”<sup>41</sup>.

#### 4.2.2. Pintura

Entre las pinturas conservadas en la Catedral de La Laguna, contamos con una “Virgen de Guadalupe”, fechada en 1789 y de la que es autor José de la Cruz. Puede tratarse de una copia de las realizadas a mediados del siglo XVIII por Miguel Cabrera a partir del cuadro considerado por los mejicanos de origen divino, después de un estudio técnico encaminado a demostrar el carácter sobrenatural de la pintura<sup>42</sup> o una copia del pintado por Antonio Vallejo, artista mejicano del XVIII y discípulo del anterior<sup>43</sup>.

Procedente de la vieja ermita de Gracia, se trata de un lienzo de 1,63 por 1 m y es uno de los mejores ejemplos de un tema que proliferó en Tenerife en la segunda mitad del XVIII. Para Patricio Hernández este lienzo debió formar parte de un legado que algún isleño emigrante en Méjico remitiera a su lugar de origen o bien lo trajese él mismo en su equipaje al regresar a la isla.

Contamos además con dos imágenes de la Inmaculada, conservada una en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna. Es una tabla de 28 x 17 cms del siglo XVIII, correspondiendo a uno de los modelos más conocidos del pintor Miguel Cabrera, que tanto influyeron en el Barroco setecentista americano.

La segunda de las Inmaculadas se encuentra en el convento de San Juan Bautista (“Las Claras” de La Laguna). Es un lienzo de 123 x 86 cms firmado por Vallejo y fechado en Méjico en 1772. Se trata de una de las mejores obras americanas existentes en Canarias, que siguiendo los modelos netamente hispanos del Seiscientos guarda también relación con los maestros mejicanos de su tiempo<sup>44</sup>.

#### 4.2.3. Orfebrería

La enorme importancia de la orfebrería en Canarias, y dentro de ésta lo destacado de la aportación indiana fue puesto relieve por Jesús Hernández Perera en la obra ya citada, aún hoy referente obligado para cualquier investigación sobre

---

<sup>41</sup> Carmelo Jiménez Fuentes, *opus cit.*

<sup>42</sup> Patricio Hernández Díaz, *Pinturas de la Catedral de La Laguna*, La Laguna, 1984, p. 66.

<sup>43</sup> M<sup>a</sup>. Jesús Riquelme Pérez, *Estudio histórico-artístico de las ermitas de Nuestra Señora de Gracia, San Benito Abad y San Juan Bautista*. La Laguna, Memoria de Licenciatura inédita, 1981.

<sup>44</sup> Margarita Rodríguez González, *Catálogo de la Exposición de arte Iberoamericano en Canarias*, S.C.T., 1992.

el tema. A través de ella nos acercaremos a este aspecto de la presencia americana en La Laguna.

Los legados y donaciones indianas llegaron a adquirir un valor extraordinario, como las recibidas por el santuario de las Nieves en todo el Antiguo Régimen o las que en el siglo XVII el lagunero Juan López Agurto de Mata, obispo de Puerto Rico y después de Caracas, hizo en alhajas y donativos (seis mil pesos para una capellanía) al santuario de la Virgen de Candelaria.

Pero el emigrante canario no sólo hizo patente su devoción en los grandes santuarios, sino que también estuvo presente en parroquias o ermitas de cualquier rincón del Archipiélago. Así Bernabé Fernández de Armas, natural de Tejina, en el término municipal de La Laguna, envió desde Pinsandalo, villa del estado de Michoacán donde residía, a la parroquia de San Bartolomé una custodia de plata, un cáliz, cuatro candeleros, unos pendientes de perlas para la Virgen y un viso pintado para el sagrario<sup>45</sup>.

En Canarias las piezas procedentes de América lo hacen especialmente de los talleres mejicanos, sean los de su capital o los de Puebla de los Angeles, destacando el período de esplendor barroco propio del siglo XVIII. Es el momento de explosión del repujado y de entre las muchas obras conservadas en las Islas “es en las *tres bandejas* de la Catedral de La Laguna donde apreciamos con mayor exactitud el hecho latente del repujado, que se establece alrededor de un rosetón central, también fuertemente decorado de manera radial. Una de ellas lleva como elemento ornamental unas rosas, otra campánulas y la tercera conchas, fuertemente realzadas por el cincel. Parecen ser del taller mejicano de Ribas y haber sido ejecutadas en 1727, como reza la inscripción”<sup>46</sup>.

Otro capítulo fundamental en las relaciones de La Laguna con América a lo largo del Antiguo Régimen es el vinculado a las importaciones de plata y oro, cuyo incremento fue notable a lo largo del siglo XVIII, especialmente a partir de 1772, al tiempo que se liberalizaba el comercio y la plata en barras era descargada como respuesta a la demanda de los talleres isleños.

Si fue el puerto de Santa Cruz de Tenerife el que absorbió en gran medida este comercio, sería la ciudad de La Laguna la que prácticamente monopolizaría durante décadas la producción de piezas labradas, posteriormente distribuidas por las islas, enriqueciendo patrimonios familiares y eclesiásticos. Estos últimos casi

---

<sup>45</sup> Leopoldo de la Rosa Olivera, “Apuntes históricos de la parroquia de San Bartolomé en Tejina”, *Revista de Historia*, La Laguna, 1943, p. 93.

<sup>46</sup> Eugenio Alfonso García de Paredes Pérez, “Artes Suntuarias”, *Gran Enciclopedia del Arte en Canarias*, 1998, pp. 532-4.

desaparecieron en el siglo XIX a raíz del proceso desamortizador, privándonos de su actual conocimiento y admiración<sup>47</sup>.

Los plateros laguneros desarrollarán su labor influidos por las corrientes americana y portuguesa, a lo que se añade la colaboración prestada por escultores y dibujantes, quienes con frecuencia proporcionan los necesarios modelos.

Además de las piezas de orfebrería<sup>48</sup>, fue La Laguna el principal centro productor de tabernáculos y frontales de plata, considerando Hernández Perera que en nada tienen que envidiar a los realizados en las mas ricas poblaciones mejicanas o peruanas. Ejemplo de estos últimos es el que se conserva del Cristo de La Laguna, de los más sencillos dentro de su barroquismo, con una fórmula de división de la zona frontal en cinco recuadros que se mantendrá toda la primera mitad del XVIII, “avivada, a su vez, por la vigencia del procedimiento en frontales de plata repujada venidos de Indias esos años, como el enviado al santuario de Las Nieves, en La Palma, desde La Habana en 1740, por don Juan de Torres y Ayala...”<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> Si bien gran parte de los inventarios han desaparecido los que restan nos ofrecen una muestra valiosa de lo que pudo suponer este hecho. A modo de ejemplo citaremos el inventario del convento franciscano de San Diego del Monte, fechado en 1821 y que Hernández Perera transcribe en su obra (pp. 55-6).

<sup>48</sup> Podemos citar como ejemplo vinculado a las aportaciones indianas la custodia de la iglesia de San Bartolomé de Tejina (La Laguna), obra del más afamado platero lagunero de la segunda mitad del XVIII, el sargento de granaderos Antonio Juan Correa Corbalán. Realizada en 1782, hubo de fundir primero la custodia mejicana que a esta iglesia había donado Bernabé Fernández de Armas.

<sup>49</sup> Jesús Hernández Perera, *opus cit.*, p. 241.